



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1908/9094	D. Scherer			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1908/24	[Firma]	[Firma]	09/04/24	
Número de Hojas: 4 (cuatro)				
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener: formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario. Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
REF: Informe Final de misión del Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de ABRIL de 2024
Fecha: 04/04/2024



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Natalio para realizar gestión de firmas y traslado de insumos.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1108/24
Fecha:	04/04/24
Hora:	08:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

AREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
----	---	----------------------------------	-------------	------------

Juan Ramón Trinidad Vázquez

Auxiliar de Decanato

4.083.844

5. Resolución de Viático N°: 11

6. Fecha de la Resolución: 03 de abril de 2024

7. Expediente de Viático N°: 1892

8. Destino de la Comisión de Servicio: San Pedro del Paraná a Natalio (viceversa)

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.

10. Período de la Comisión:

Desde: 03/04/2024 Hasta: 03/04/2024

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.

Filial Natalio - UNI

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Julio Rodas
DECANO
GAF/UNI

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1908/24

Fecha: 04/04/2024

Hora: 08:50

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 03 de abril de 2024.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 11.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 03 de abril de 2024 a fin de **realizar gestión de firmas y traslado de insumos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

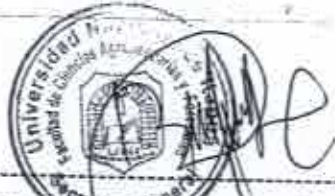
POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR al Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Natalio (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	03 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	160.000	160.000
TOTAL:(Ciento sesenta mil)		Gs. 160.000			



Abog. Gerardo Cardozo Barboza
Secretario General



Ing. Agr. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2590/2024	<i>[Signature]</i>			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2590/24	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	06/05/24	
Número de Hojas:	38 (Treinta y ocho)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente: EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
07/05/24	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	07/05/24	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
07/05/2024	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Áprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B., Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
REF: Informe Final de misión de la Directora Académica correspondiente al mes de ABRIL de 2024



Fecha: 25/04/2024

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de la Directora Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Marlene Adelaida Candia Sosa quien se traslado a la ciudad de Medellín Colombia para Participar del evento "MDE Challenge: Medellín es una ciudad que abre sus puertas al mundo".

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2590/24
Fecha:	30/04/24 Hora: 10:45
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Marlene Adelaida Candia Sosa	Directora Académica	1.479.005	
5.	Resolución de Viático N°: 10	6. Fecha de la Resolución: 02 de abril de 2024		
7.	Expediente de Viático N°: 1900			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Luque a Medellin Colombia		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del evento "MDE Challenge: Medellin es una ciudad que abre sus puertas al mundo".		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 14/04/2024/	Hasta: 18/04/2024 /	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Participar del evento "MDE Challenge: Medellin es una ciudad que abre sus puertas al mundo".

San José de las Vegas

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Participar del evento "MDE Challenge: Medellin es una ciudad que abre sus puertas al mundo".



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Ing. Agr. Julio Rodas

DECANO

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2590/24

Fecha: 30/04/24

Hora: 10:45

Firma:

Aclaración de Firma: Misión Juicio Acordado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 02 de abril de 2024.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 10.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DIRECTORA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Directora Académica Marlene Adelaida Candia Sosa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Medellin - Colombia en fecha 14 al 18 de abril de 2024 a fin de **participar del evento "MDE Challenge: Medellin es una ciudad que abre sus puertas al mundo"**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Directora Académica de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Luque a Medellin - Colombia (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.--

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Marlene Adelaida Candia Sosa	1.479.005	14 al 18 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Directora Académica, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Marlene Adelaida Candia Sosa	1.479.005	5		440.000	2.200.000
TOTAL:(Dos millones doscientos mil)						Gs. 2.200.000


Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano





PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.411,17
YEN JAPONÉS	154,2700	48,04
LIBRA ESTERLINA *	1,2465	9.238,02
FRANCO SUIZO	0,9137	8.111,16
CORONA SUECA	10,8758	681,44
CORONA DANESA	7,0092	1.057,35
CORONA NORUEGA	10,9333	677,85
REAL BRASILEÑO	5,1818	1.430,23
PESO ARGENTINO	868,1250	8,54
DÓLAR CANADIENSE	1,3752	5.389,16
RAND SUDAFRICANO	18,9706	390,67
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3164	9.756,06
ONZA DE ORO *	2.349,2100	17.410.394,68
PESO CHILENO	977,0000	7,59
EURO *	1,0644	7.888,45
PESO URUGUAYO	38,8750	190,64
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6468	4.793,54
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,2378	1.023,95
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3616	5.442,99
BOLIVIANO	6,8531	1.081,43
SOL PERUANO	3,7218	1.991,29
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,5925	4.391,12
PESO MEXICANO	16,6453	445,24
PESO COLOMBIANO	3.882,5700	1,91
DÓLAR TAIWANÉS	32,3780	228,90
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES	3,6724	2.018,07
UNIDOS		

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Marlene Adelaida Candia Sosa					C.I.N°: 1.479.005			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)					Sí: x		No:	
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica								
4	Disposición legal de designación de viático N°: 10					Fecha: 02 de abril de 2024			
5	Viático asignado: a)(\$ 2.200.000			b) Como mínimo 80% 1.773.798			c) 20% o diferencia no rendida 426.202		
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Medellín, Colombia								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del MDE Challenger, Medellín 2024								
8	Período de la comisión:				Desde: 14/04/2024		Hasta: 18/04/2024		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Sí:		No:	
10	Medio de Traslado				Institucional:			Particular: SI	
11	Detalles de gastos incurridos								
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente \$	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								634.120
	HOTEL EL POBLADO	Factura	BOLG 98379	14/04/2024	Peso colombiano	332.000,08	1.91	✓ 634.120	
b)	Alimentación								338.528
	AVIANCA	Ticket	17131143 73000436 0	14/04/2024	Peso colombiano	8.000	1.91	✓ 15.280	
	ARCOS DORADOS	Factura	T4920000 1106	17/04/2024	Peso colombiano	24.900	1.91	✓ 47.559	
	ARCOS DORADOS	Factura	POB10001 99997	17/04/2024	Peso colombiano	24.900	1.91	✓ 47.559	
	ARCOS DORADOS	Factura	T4920000 1107	17/04/2024	Peso colombiano	6.900	1.91	✓ 13.179	
	DOMENICO PANADERIA	Factura	BU215988	18/04/2024	Peso colombiano	11.600	1.91	✓ 22.156	
	ALMACENES MAXIMOS SAS	Factura	0766- 2008362	14/04/2024	Peso colombiano	49.800	1.91	✓ 95.118	
	DOLLAR CITY	Factura	F2C31115 6	18/04/2024	Peso colombiano	4.000	1.91	✓ 7.640	
	CAFETERIA EL VIEJO BAUL	Ticket	1081871	18/04/2024	Peso colombiano	9.000	1.91	✓ 17.190	
	LAVAQUITA	Ticket	03FH4823	18/04/2024	Peso colombiano	34.040	1.91	✓ 65.016	
	CAFETERIA EL VIEJO BAUL	Ticket	1081869	18/04/2024	Peso colombiano	4.100	1.91	✓ 7.831	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								611.200
	JHON MEJIA	Recibo	S/N	16/04/2024	Peso colombiano	40.000	1.91	✓ 76.400	
	JHON MEJIA	Recibo	S/N	16/04/2024	Peso colombiano	150.000	1.91	✓ 286.500	
	TAX INDIVIDUAL	Recibo	14912	18/04/2024	Peso colombiano	130.000	1.91	248.300	



d)	Tasas									
e)	Otros Justificados							189.950		
	DOLLAR CITY	Ticket	P10S4999 1	18/04/ 2024	Peso colombiano	3000	1.91	5.730		
	Farmacia Pasteur	Factura	G0123982 50	14/04/ 2024	Peso colombiano	96.450	1.91	184.220		
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₱	1.773.798	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₱		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							₱	426.202	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							30/04/2024		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N° Marlene Candia – 1.479.005

Nombre/Razón Social - Name / Legal Name: MARLENE ADELAI DA CANDIA
Documento -ID: Cédula de identidad - Paraguay
Nº Documento - ID Number: 1479005
Dirección - Address: HOTEL EL POBLADO PLAZA, Medellín, Antioquia, Colombia
Ciudad - City: Medellín

Fecha Nacimiento - Date of Birth: 14/04/1980
Lugar Nacimiento - Place of Birth: Paraguay
Actividad - Activity: Ingeniero Informático
Teléfono - Telephone: 595986502250
Correo Electrónico - Email: candiasosa@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE / IDENTIFICATION OF THE EXECUTOR

Datos de la persona natural que suscribe la declaración, en nombre propio o en representación - Beneficiario o Cliente.
Details of the natural person who gives the statement, in their own behalf or as an agent - Receiver or Customer.

Nombre/Razón Social - Name/Legal Name: MARLENE ADELAI DA CANDIA
Documento -ID: Cédula de identidad - Paraguay
Nº Documento - ID Number: 1479005
Dirección - Address: HOTEL EL POBLADO PLAZA, Medellín, Antioquia, Colombia
Ciudad - City: Medellín

Fecha Nacimiento - Date of Birth: 14/04/1980
Lugar Nacimiento - Place of Birth: Paraguay
Actividad - Activity: ingeniero Informático
Teléfono - Telephone: 595986502250
Correo Electrónico - Email: candiasosa@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN / DESCRIPTION OF THE TRANSACTION

Factura - Invoice: BOGL98379
Fecha/Hora - Date/Time: 14/04/2024 09:58:55
Concepto - Concept: COMPRA - BUY [X] VENTA - SALE []
Ventanilla - Counter: Ventanilla04
Nº Empleado - Employee No.: COL12220466
Tarjeta - Card:
CM - MC: COCUMPLEAÑOS

CLIENTE ENTREGA CUSTOMER OFFERS	MONEDA CURRENCY	CANTIDAD AMOUNT	TIPO CAMBIO EXCHANGE RATE	CLIENTE RECIBE CUSTOMER RECEIVES	MONEDA CURRENCY	CONTRAVALOR EXCHANGE VALUE	COMISIÓN FEE
Billete	USD Dólar USA	100,00	3.320,00	Billete	COP Peso Colombiano	332.000,08	0,00 COP

VALOR A RECIBIR - TO RECEIVE:

332.000,08 COP ✓

Origen Fondos - Origin: Salario y viáticos
Destino Fondos - Destination of Funds: Turismo
Es usted un PEP - Are you a PEP: No

FIRMA - SIGNATURE

AVISO LEGAL: Para los fines previstos en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y fiel expresión de la verdad. Esta operación ha sido realizada de acuerdo a sus manifestaciones, actuando Vd. por cuenta propia. Los datos introducidos para realizar la transacción, así como una copia de la documentación que acredita su identidad, serán tratados por GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE S.A.S. (Carrera 15, nº93-60, local 1-22 Bogotá, Colombia) con el fin de prestar el servicio de cambio de moneda. Para más información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.globocambio.co/> o solicitar información en cualquiera de nuestras oficinas.

LEGAL WARNING: According to article 83 of the Political Constitution of Colombia, I swear hereby that the details, amounts and other information included in this form is true, accurate and complete. This transaction has been carried out in accordance with your statements, and you were acting on your own behalf. The data provided in order to carry out the transaction and a copy of your identity document will be processed by GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE S.A.S. (Carrera 15, nº93-60, local 1-22 Bogotá, Colombia) with the aim of providing currency exchange services. For more information about the processing of your data, you can check our Privacy Policy at <https://www.globocambio.co/> or request information at any of our offices.



In-flight purchase receipt

Thank you for your order!

All amounts are in Colombian Peso
Purchased on: 14/4/2024, 5:06 p. m.
Flight number: AV9316 BOG-MDE
Order number: 17131143730004360

Agua sin Gas 8.000,00 x 1	8.000,00 COP
Total:	8.000,00 COP





DOLLARCITY SABANETA
 SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.
 AV 3 N 57 N 30
 NIT:9009432434
 TEL: 4719

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 No. 003 - 11156

NOMBRE CLIENTE SUMIDOR FINAL
 TIPO DOCUMENTO Cedula
 NUMERO DOCUMENTO 222 2222222

- 1 CUBIERTAS PARA TALLERES D
 667888032976 300
 1 @ 3000.00
- 2 COCA COLA 600ML PET
 7702535001752 400.00 B
 1 @ 4000.00

TOTAL COP 7000.00
 MASTERCARD COP 7000.00

REGISTRO DE LA TRANSACCION

2024/04/18 17:23 RBMICT 8.51

C.Unico:0016697799 3Z931
 ID Cajero:0000000000
 MASTER DEB EXP: **** Cuo: 00
 **1494 Recibo: 027767 RRN:028405

VENTA Apro: 172334
 No Documento: 3623
 Compra Neta \$ 7000.00
 IVA \$ 0
 INC \$ 0
 Total \$ 7000.00

SUBTOTAL COP 5882.35

COPIA DE CLIENTE

- PRECIOS VISUALIZADOS:
- (B) A2 VENTAS AL 19% COP 1117.65
 - (R) A1 VENTAS AL 5% COP 0.00
 - (Z) A0 VENTAS AL 0% COP 0.00
 - (E) A3 VENTAS EXENTAS COP 0.00
 - (P) B1 BOLSAS PLASTICA COP 0.00

Montoya Montoya, Yuly Andrea

METODO PAGO: CONTADO

R. Común IVA Gran Contribuyente S.
 Res. DIAN 1253 del 24/10/2022
 Res. DIAN No.18764041203872 del
 20221213 Rang. Aut F2C3 desde
 la 1 al 1000000
 vigencia hasta 20240612

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.OSP13Build12642
 0211-25 Manufacturado por:SAP-143454214

Garantía caduca 1 hora después de su compra. No aceptamos devoluciones y no realizamos cambios de ropa interior o artículos de uso personal

Si solicito factura electronica y requiere que se la reenviemos, solicítela en: facturaelectronica@dollarcity.co

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A.
 NIT 890.930.534-0

GRACIAS POR SU COMPRA

ORD: # 350

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
 NIT.800.244.387-4
 MCDONALDS POBLADO
 REGIMEN COMUN IVA
 RESPONSABLE DE IVA
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, CO

Referencia

Factura Contingencia de Venta: T49200001106

Fecha Generacion Factura 2024-04-17 21:15:22

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA

Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp.	%	Total
1	26000	CM Big Mac	94	1	20924	IVA 19	20924	
2	42105	Coca Cola	94	1	0	IVA 19	0	
3	42191	PapaMed	94	1	0	IVA 19	0	

Total Linea Detalles: 3

SUBTOTAL 20924

Cambio 1100

INCL 19% IVA = 3976

TOTAL COP 24900

FURMA # PAGO: efectivo
 MEDIO DE PAGO: Efectivo

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:

CR 43 A 4 SUR 115 Medellin

FEV. Res. DIAN 18764050964491, del 25/05/2023 hasta 25/12/2024

Prefijo T4921 al T492000000

SUBJECT GRANDES CONTRIBUYENTES

SEGUÍ RES.# 012220 DE: 26/12/2012

Proveedor Tecnológico: Parvajal Tecnología y Servicios S

.A.S BIC - Nombre del SU: CENFinanciera - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica de Factura electrónica de venta

ORD: # 002

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION
Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, , CO

Referencia
Factura Contingencia de Venta: T49200001107
Fecha Generacion Factura 2024-04-17 11:16:44

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA
Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp.	%	Total
1	595	Sundae Ar	94	1	5798	IVA	19	5798
2	42173	HeladoMix	94	1	0	IVA	19	0

Total Linea Detalles: 2

SUBTOTAL 5798
INCL 19% IVA = 1102
TOTAL COP 6900

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Debito

Lugar de entrega del bien y/o prestacion del servicio:
CR 43 A 4 SUR 115 Medellin
FEV, Res. DIAN 18764050964491, del 26/05/2023 hasta 26/12/2024

Prefijo T4921 al T4921000000

SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - Nit: 890.321.151-0
Representacion Grafica de Factura electrónica de Venta

ORD: # 288

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, , CO

Referencia
Factura electronica de Venta: P08100019997
Fecha Generacion Factura 2024-04-17 19:00:00
Fecha Validacion Dian 2024-04-17 19:00:00

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA
Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp.	%	Total
1	26000	Mac 94	94	1	20924	IVA	19	20924
2	10107	PocaSinAZ	94	1	0	IVA	19	0
3	10107	PocaWed	94	1	0	IVA	19	0

Total Linea Detalles: 3

SUBTOTAL 20924
INCL 19% IVA = 3976
TOTAL COP 24900

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Debito

Lugar de entrega del bien y/o prestacion del servicio:
CR 43 A 4 SUR 115 Medellin



FEV, Res. DIAN 18764050964491, del 30/01/2023 hasta 30/07/2024

Prefijo P0801 al P0801000000

URLFE: 80a6c3b409f66f43c157d02e63d1c1fb3ab365006e92d26df9bb3e60cf7c11f65f176c41ce71907393d2202d4e8d

SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - Nit: 890.321.151-0
Representacion Grafica de Factura electrónica de Venta

ALMACENES MAXIMO S.A.S

NIT 860045854-7

PEPE GARCIA No. 66

CENTRO COMERCIAL SANTAFL

REBELLIN- ANTIQUIA

SANOS RETENEDORES DE IVA

SANOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ADSCRIPCION DE NUMERACION DE

FACTURA ELECTRONICA 18764055739704

VALIDEZ 18 MESES HASTA: 08-03-2025

PERFIL: 0766 Del No: 2000000 Al: 3999999

IVA REGIMEN COMUN

Factura Electronica de Venta: 0766-2006362

Caja: yorlady garcia 14/04/2024

Sub:5 Vend:5 17:52

1,00/100693 CAPSU DINO ST 19.900*

1,00/100693 CAPSU BABY UN 29.900*

2,00 Articulos Facturados

Sub-total Factura. \$ 49.800,00

TOTAL FACTURA \$ 49.900,00

EFFECTIVO \$ 60.000,00

Sal cambio \$ 10.200,00

INFORMACION TRIBUTARIA

Base 19% = 41.848,74 IVA = 7.951,26*

Cliente :COMPRADOR FINAL

Cod. J. NIT: 22222222222

Dirección:

Teléfono:

360220001 10010-00711956000008

DUFE:

64eab017fa326613e57011b453370ca00322065

70c73371e15be8c6f74609d1c65b46a8e9438f6

195b0b4aab2cef470



Proveedor Tecnológico Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC SW: CEN-Financiero NIT 890321151-0 Representación Gráfica de Factura Electronica de Venta

Vers5.3



Fecha: 14/04/2024 17:52:00

No. Factura: 0766-2006362 Caja No. 1

Cliente: yorlady garcia

Conservación: \$ 1000

Producto	Presentant.	Valor Total
Buñuelos	1,800	3,600
Palto de queso	3,000	6,000
Resuento		0
Servicio		0
Subtotal Paga		11,600
Efectivo		11,600
Sal cambio		0
Sal cambio		0
Sal cambio		0
Sal cambio		11,600

INFORMACION TRIBUTARIA

Descripción	Vlr Base	Vlr Impto
	0	0

RESOLUCION DE LA ATRIBUCION

13751002900342-Comun 8726/2024 -

8735/2024 (B) (0000) 500000

www.dafactura.com.co

www.dafactura.com.co

SERGIO ALBERTO VASQUEZ PINO
NIT: 15348007-0
NO RESPONSABLE DE IVA
6045452939
CARRERA 45 # 72 SUR 160

CAFETERIA EL VIEJO BAUL
RESPONSABLE DEL IMPUESTO NACIONAL AL
CONSUMO

FACTURACION P.O.S.

NUMERO: 1081969

#	COD	DESCRIPCION	U.M.	CANT	TOTAL
1	000001	EMPARADA	WSP	1,00	4,100
		>>> INC08%		304	

SUBTOTAL 4,100
>>> TOTAL A PAGAR 4,100
- FORMA DE PAGO CONTADO

EFFECTIVO 5,000
CAMBIO 900

Total antes de impuestos 3,796
INC Total 304

RESUMEN DE IVA

	COMPRA	BASE	VALOR
EXCL	3,796	3,796	0

RESUMEN DE IMPUESTOS

	COMPRA	BASE	VALOR
INC 08%	4,100	3,796	304

Acotona 010101 0418 0336

Unidades 1,00

Items 1

Expedici 24 05 40 46 PM

Impresic 24 05 40 47 PM

Lo atendio AMPARO BRAN

RESOLUCIÓN No 18441-8712225 PREFIJO
CONSECUTIVO 1078025 HASTA 2000000 FECHA
10/04/2024 VIGENCIA 6 MESES

SOF OF DE FACTURACIÓN

Delia de DLP Systems NIT 71702873-9

www.dlp-systems.co

DISTRIBUIDORA PASTA
 890941663-1
 FARMIA ASTEGA ALERPUERTO JMC
 AEROPUERTO JOSE MARIA GORDOBA LOC 51
 E. FONO: 3304939645
 MAIL: AEROPUERTO@PASTA.COM.CO

COPILA --- COPILA --- COPILA
 FACTURA DE VENTA N: 6012 200250
 FECHA: 14-04-2024 12:53
 CAJERO: LISBETH JULIETH AGENA
 FRECUENCIA: 17 JULIETH ARE
 1/688

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TOTAL
213020	PRENIZONA MR TABLETAS	10	0	0
X 100 UNDS				
349,017				34,902

137517	NUVALGITA TABLETAS 500 MG	10	0	0
X 100 UNDS				
113,915				0

213030	IBUDOLIN 500 MR TABLETAS 500 MG	10	0	0
X 50 UNDS				
21,179				31,543

121114	LESORATADINA 1000 MR TABLETAS 200	1	0	0
CAJA X 10 UNDS				
34,543				34,543

170001	BULSA MOLT GRASA	1	0	0
X 250 UNDS				
32,509				32,509

BRUTO: 727
 DESCUENTO: 0
 IVA: 55
 IMPUESTO AL CONSUMO: 0
 OTROS IMPUESTOS: 0
 TOTAL: 780

TARJETA DE CREDITO: 0
 CAMBIO: 0
 RESERVA: 0
 IVA DE: 19
 EXCLUIDOS: 80,450
 IMPORTE: 0

CONTRIBUCION DEL CLIENTE: 0

NUMERO DE CUENTA: 222227
 CI: 0 # 0
 TELEFONO: 000000

COMITIA DE PROTECCION DE DATOS
 Consulte nuestra pagina web
 www.farmia-lasastega.com.co

IMPORTE TOTAL: 780

IVA IMPORTE TOTAL
 780
 15% 117
 897
 FECHA: 14-04-2024
 HORA: 12:53
 CAJERO: LISBETH JULIETH AGENA
 CODIGO: 6012
 IMPORTE: 780
 IVA: 117

Tiquete : 03FH4823
 Fecha : 2024/4/18 Hora: 18:43:44
 TPV : TPV_008_03
 Cond.Pago: COO VENTAS POS CONTADO
 Cajero : BEOOYA BOHORQUEZ ANGGI JULIET
 Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 Nit/C.C. : 222222222222

Ref	Descripcion	Total
Cant.U.M		
1 030926	CAFE COLCAFE 480 72	1,250*
1 un		
2 004651	CAFE COLCAFE 50G CA	16,900*
2 un		
3 004622	CAFE BUENDIA 50G LI	9,690*
1 un		
4 0012281	IMPUESTO VERDE BCLS	66**
1 un	0% ANTES	67
	HOY	67
TOTAL ITEMS:		4
TOTAL SIN DESCUENTOS:		\$34,107
TU AHORRO HOY FUE:		\$1
TOTAL FACTURA		\$35,106

[INFORMACION TRIBUTARIA]

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IMP BOLSA	0.00	0	66
IVA(*)	5.00	32,419	1,621
IVA(**)	19.00	0	0

EFFECTIVO \$40,200
 CAMBIO \$6,094

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
 Numero formulario 18764067730125
 Vigencia: desde 2024/03/21
 Hasta 2025/09/21 - 18 MESES
 Numeracion: AUTORIZADA
 Prefijo 03FH del No 1 hasta 03FH 500000

NUESTROS PRECIOS MARCAN LA DIFERENCIA
 APLICAN TERMINOS Y CONDICIONES CONSULTA
 WWW.LAVAQUITA.CO

Software Sistema SIESA POS
 Fabricante del Software
 SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
 NIT: 890.319.193-3
 Proveedor tecnologico: Siesa E-Invoicing
 NIT: 890.319.193-3

SEÑOR ALBERTO VASQUEZ PINO

NIT 15348007-0

NO RESPONSABLE DE IVA
 6045452939

CARRERA 46 # 72 SUR 160

CAFETERIA EL VIEJO BAUL

RESPONSABLE DEL IMPUESTO NACIONAL AL
 CONSUMO

FACTURACION P O S

NUMERO 1081871

#	COD	DESCRIPCION	U.M	CANT	TOTAL
1	000006	CHORIZO	WSD	1.00	9.000
		>>> INC08%			667
SUBTOTAL					9.000
>>> TOTAL A PAGAR					9.000
- FORMA DE PAGO					CONTADO
EFFECTIVO					9.000
CAMBIO					0

Total antes de impuestos 8.333
 INC Total 667

RESUMEN DE IVA

EXCL.	COMPRA	BASE	VALOR
	8.333	8.333	0

RESUMEN DE IMPUESTOS

INC 08%	COMPRA	BASE	VALOR
	9.000	8.333	667

Auditoria: 010101 0418 0338

Unidades: 1.00

Items: 1

Expedición: 18/04/2024 05:44:58 PM

Impresión: 18/04/2024 05:44:59 PM

Atendido: GLADIS AMPARO BRAN

RESOLUCIÓN No 18764068712225 PREFIJO
 CONSECUTIVO 1078525 HASTA 2000000 FECHA
 10/04/2024 VIGENCIA 6 MESES

SOFTWARE DE FACTURACIÓN

Delfin Software de DLP Systems NIT 71702822-9
 www.dlpystems.co

RECIBO DE CAJA MENOR


No.

CIUDAD	Medellin	18	04	2024	\$ 40.000
PAGADO A	Jhon M Meja				
CONCEPTO	Transporte				
	A Marlene Candia				
VALOR (en letras)	Cuarenta mil pesos				
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Jhon M.M.				
	C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> No. 70070123				

RECIBO DE CAJA MENOR


No.

CIUDAD	Medellin	18	04	2024	\$ 150.000
PAGADO A	Jhon M. Meja				
CONCEPTO	transporte A Marlene Candia				
VALOR (en letras)	ciento cincuenta mil pesos				
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Jhon M.M.				
	C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> No. 70070123				



SERVICIO EMPRESARIAL

Para solicitar el servicio de taxi por vale
 marque: 444 44 44 - 444 99 99 (Opción 3)
 Desde su celular # 114 6 # 149



14912

DÍA	MES	AÑO	Debe ser diligenciado de forma completa y exclusivamente por la persona que está utilizando el servicio	Placas No.	Código Servicio
18	04	24			TJ2603
Usuario:			Marlene Candia (Nancy Chica)		
Documento de Identidad:			32257485	Empresa	CSJV
Cargo:			Administrativo		
Centro de Costos:			Administrativo		
Lugar de origen:			Lugar de destino		
La Estrella			Aeropuerto		
Valor de recorrido			Valor en letras		
130.000			ciento treinta mil pesos		
Firma autorizada			Firma conductor		
Marlene Candia			[Firma]		

Noviembre de 2023

Importante: Para pagar con este vale es indispensable solicitar el servicio a la Empresa en la Línea 444 44 44/ No se admiten enmendaduras ni tachones // El original es para el conductor y la copia para el empleado autorizado / debe cobrarse dentro de los 8 días siguientes a la prestación del servicio.



Versión: 10

N° 38

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Marlene Adelaida Candia Sosa				C.I.N°: 1.479.005			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Si: x		No:		
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica							
4	Disposición legal de designación de viático N°: 10				Fecha: 02 de abril de 2024			
5	Viático asignado: a)(¢) 2.200.000		b) Como mínimo 80% 1.773.798		c) 20% o diferencia no rendida 426.202			
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Medellín, Colombia							
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del MDE Challenger, Medellín 2024							
8	Período de la comisión:			Desde: 14/04/2024		Hasta: 18/04/2024		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)				Sí:		No:	
10	Medio de Traslado			Institucional:		Particular: SI		
11	Detalles de gastos incurridos							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ¢	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento							
	634.120							
	HOTEL EL POBLADO	Factura	BOLG 98379	14/04/2024	Peso colombiano	332.000,08	1.91	634.120
b)	Alimentación							
	338.528							
	AVIANCA	Ticket	17131143 73000436 0	14/04/2024	Peso colombiano	8.000	1.91	15.280
	ARCOS DORADOS	Factura	T4920000 1106	17/04/2024	Peso colombiano	24.900	1.91	47.559
	ARCOS DORADOS	Factura	POB10001 99997	17/04/2024	Peso colombiano	24.900	1.91	47.559
	ARCOS DORADOS	Factura	T4920000 1107	17/04/2024	Peso colombiano	6.900	1.91	13.179
	DOMENICO PANADERIA	Factura	BU215988	18/04/2024	Peso colombiano	11.600	1.91	22.156
	ALMACENES MAXIMOS SAS	Factura	0766- 2008362	14/04/2024	Peso colombiano	49.800	1.91	95.118
	DOLLAR CITY	Factura	F2C31115 6	18/04/2024	Peso colombiano	4.000	1.91	7.640
	CAFETERIA EL VIEJO BAUL	Ticket	1081871	18/04/2024	Peso colombiano	9.000	1.91	17.190
	LAVAQUITA	Ticket	03FH4823	18/04/2024	Peso colombiano	34.040	1.91	65.016
	CAFETERIA EL VIEJO BAUL	Ticket	1081869	18/04/2024	Peso colombiano	4.100	1.91	7.831
c)	Pasaje Urbano/Inter urbano							
	611.200							
	JHON MEJIA	Recibo	S/N	16/04/2024	Peso colombiano	40.000	1.91	76.400
	JHON MEJIA	Recibo	S/N	16/04/2024	Peso colombiano	150.000	1.91	286.500
	TAX INDIVIDUAL	Recibo	14912	18/04/2024	Peso colombiano	130.000	1.91	248.300



d)	Tasas									
e)	Otros Justificados							189.950		
	DOLLAR CITY	Ticket	P10S4999 1	18/04/ 2024	Peso colombiano	3000	1.91	5.730		
	Farmacia Pasteur	Factura	G0123982 50	14/04/ 2024	Peso colombiano	96.450	1.91	184.220		
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₱	1.773.798	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₱		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							₱	426.202	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							30/04/2024		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N° Marlene Candia – 1.479.005

Nombre/Razón Social - Name / Legal Name: MARLENE ADELAIDA CANDIA
Documento -ID: Cédula de identidad - Paraguay
Nº Documento - ID Number: 1479005
Dirección - Address: HOTEL EL POBLADO PLAZA, Medellín, Antioquia, Colombia
Ciudad - City: Medellín

Fecha Nacimiento - Date of Birth: 14/04/1980
Lugar Nacimiento - Place of Birth: Paraguay
Actividad - Activity: Ingeniero Informático
Teléfono - Telephone: 595986502250
Correo Electrónico - Email: candiasosa@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE / IDENTIFICATION OF THE EXECUTOR

Datos de la persona natural que suscribe la declaración, en nombre propio o en representación - Beneficiario o Cliente.
Details of the natural person who gives the statement, in their own behalf or as an agent - Receiver or Customer:

Nombre/Razón Social - Name / Legal Name: MARLENE ADELAIDA CANDIA
Documento -ID: Cédula de identidad - Paraguay
Nº Documento - ID Number: 1479005
Dirección - Address: HOTEL EL POBLADO PLAZA, Medellín, Antioquia, Colombia
Ciudad - City: Medellín

Fecha Nacimiento - Date of Birth: 14/04/1980
Lugar Nacimiento - Place of Birth: Paraguay
Actividad - Activity: Ingeniero Informático
Teléfono - Telephone: 595986502250
Correo Electrónico - Email: candiasosa@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN / DESCRIPTION OF THE TRANSACTION

Factura - Invoice: BOGL98379
Fecha/Hora - Date/Time: 14/04/2024 09:58:55
Concepto - Concept: COMPRA - BUY [X] VENTA - SALE []
Ventanilla - Counter: Ventanilla04
Nº Empleado - Employee No.: COL12220466
Tarjeta - Card:
CM - MC: COCUMPLEAÑOS

CLIENTE ENTREGA CUSTOMER OFFERS	MONEDA CURRENCY	CANTIDAD AMOUNT	TIPO CAMBIO EXCHANGE RATE	CLIENTE RECIBE CUSTOMER RECEIVES	MONEDA CURRENCY	CONTRAVALOR EXCHANGE VALUE	COMISIÓN FEE
Billete	USD Dólar USA	100,00	3.320,00	Billete	COP Peso Colombiano	332.000,08	0,00 COP

VALOR A RECIBIR - TO RECEIVE:

332.000,08 COP

Origen Fondos - Origin: Salario y viáticos
Destino Fondos - Destination of Funds: Turismo
Es usted un PEP - Are you a PEP: No

FIRMA - SIGNATURE

AVISO LEGAL: Para los fines previstos en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y fiel expresión de la verdad. Esta operación ha sido realizada de acuerdo a sus manifestaciones, actuando Vd. por cuenta propia. Los datos introducidos para realizar la transacción, así como una copia de la documentación que acredita su identidad, serán tratados por GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE S.A.S. (Carrera 15, n°93-60, local 1-22 Bogotá, Colombia) con el fin de prestar el servicio de cambio de moneda. Para más información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.globocambio.co/> o solicitar información en cualquiera de nuestras oficinas.

LEGAL WARNING: According to article 83 of the Political Constitution of Colombia, I swear hereby that the details, amounts and other information included in this form is true, accurate and complete. This transaction has been carried out in accordance with your statements, and you were acting on your own behalf. The data provided in order to carry out the transaction and a copy of your identity document will be processed by GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE S.A.S. (Carrera 15, n°93-60, local 1-22 Bogotá, Colombia) with the aim of providing currency exchange services. For more information about the processing of your data, you can check our Privacy Policy at <https://www.globocambio.co/> or request information at any of our offices.





In-flight purchase receipt

Thank you for your order!

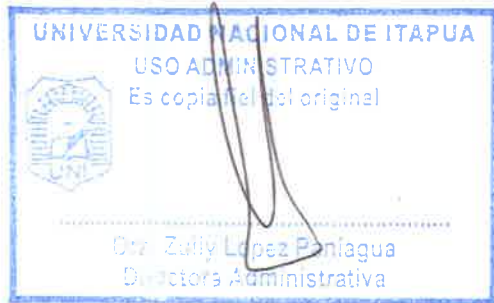
All amounts are in Colombian Peso
Purchased on: 14/4/2024, 5:06 p. m.
Flight number: AV9316 BOG-MDE
Order number: 17131143730004360

Agua sin Gas 8.000,00 x 1

8.000,00 COP

Total:

8.000,00 COP





DOLLARCITY SABANETA
SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.
AV 3 N 57 N 30
NIT:9009432434
COTU: 4719

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 003 - 11156

NOMBRE CLIENTE SUMIDOR FINAL
TIPO DOCUMENTO Copula
NUMERO DOCUMENTO 22222222

1 CUBIERTAS PARA TAPALLOS D
667888032976 300
1 @ 3000.00
2 COCA COLA 600ML PET
7702535001752 400.00 B
1 @ 4000.00

TOTAL COP 7000.00
MASTERCARD COP 7000.00

REGISTRO DE LA TRANSACCION

2024/04/18 17:23 RBMICT 8.51

C.Unico:0016697799 92931
ID Cajero:0000000000
MASTER DEB EXP: **** Cuo: 00 00
**1494 Recibo: 027767 RRN:028455

VENTA Apro: 172334
No Documento: 3623
Compra Neta \$ 7000.00
IVA \$ 0
INC \$ 0
Total \$ 7000.00

SUBTOTAL COP 5882.35

COPIA DE CLIENTE

PRECIOS VISUALIZADOS:
(B) A2 VENTAS AL 19% COP 1117.65
(R) A1 VENTAS AL 5% COP 0.00
(Z) A0 VENTAS AL 0% COP 0.00
(E) A3 VENTAS EXENTAS COP 0.00
(P) B1 BOLSAS PLASTICA COP 0.00

Montoya Montoya, Yuly Andrea

METODO PAGO: CONTADO

R. Común IVA Gran Contribuyente S.
Res. DIAN 1253 del 24/10/2022
Res. DIAN No.18764041203872 del
20221213 Rang. Aut F203 desde
la 1 al 1000000
vigencia hasta 20240612

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.OSP13Build12642
0211-25 Manufacturado por:SAP-143454214

Garantía caduca 18 horas después de su
compra. No aceptamos devoluciones y
no realizamos cambios de ropa interior
o artículos de uso personal

Si solicito factura electronica y
requiere que se la reenviemos, solicítela
en: facturaelectronicacol.dollarcity.co

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A.
NIT 890.930.534-0

GRACIAS POR SU COMPRA

ORD:# 350

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, CO

Referencia

Factura Contingencia de Venta: T49200001106
Fecha Generacion Factura 2024-04-17 21:15:22

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA
Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp.	%	Total
1	26000	CM Big Mac	94	1	20924	IVA	19	20924
2	42105	Coca Cola	94	1	0	IVA	19	0
3	42191	PapaMed	94	1	0	IVA	19	0

Total Linea Detalles: 3

SUBTOTAL 20924
Cambio 1100
INCL 19% IVA = 3976
TOTAL COP 24900

FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Efectivo

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
CR 43 A 4 SUR 115 Medellín
FEV. Res. DIAN 18764050964491, del 26/05/2023 hasta 26/1
2/2024

Prefijo T4921 al T4921900000

SOLOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S
.A.S BIC - Nombre del SU: CENFinanciera - Nit: 890.321.1
51-0

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta



ORD:# 352

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin. , CO

Referencia

Factura Contingencia de Venta: T49200001107
Fecha Generacion Factura 2024-04-17 11:16:44

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA
Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp. %	Total
1	595	Sundae Ar	94	1	5798	IVA 19	5798
2	42173	HeladoMix	94	1	0	IVA 19	0

Total Linea Detalles: 2

SUBTOTAL 5798
INCL 19% IVA = 1102
TOTAL COP 6900

FORMA DE PAGO: Contado

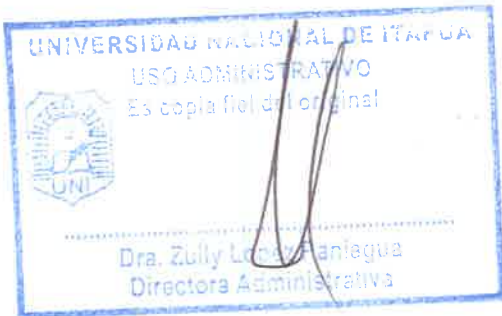
MEDIO DE PAGO: Debito

Lugar de entrega del bien y/o prestacion del servicio:
CR 43 A 4 SUR 115 Medellin
FEU, Res. DIAN 18764050964491, del 26/05/2023 hasta 26/12/2024

Prefijo T4921 al T4921000000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - Nit: 890.321.151-0
Representacion Grafica de Factura electrónica de Venta



ORD:# 288

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin. , CO

Referencia

Factura electronica de Venta: POB100019997
Fecha Generacion Factura 2024-04-17 19:42:34
Fecha Validacion Dian 2024-04-17 19:42:34 0:00

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA
Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp. %	Total
1	26008	Ch Big Mac	94	1	20924	IVA 19	20924
2	42107	CocaSinAz	94	1	0	IVA 19	0
3	42107	Pañalled	94	1	0	IVA 19	0

Total Linea Detalles: 3

SUBTOTAL 20924
INCL 19% IVA = 3976
TOTAL COP 24900

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Debito

Lugar de entrega del bien y/o prestacion del servicio:
CR 43 A 4 SUR 115 Medellin



FEU, Res. DIAN 18764050964491, del 30/01/2023 hasta 30/07/2024

Prefijo POB11 al T4921000000

CUFE: 80a6c3b409f66043c76cd02eb205fafb3ab5b5006e92d2adf9bb3e606f7c1167e5b30476c4nce76607393d2202d4c8d

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - Nit: 890.321.151-0
Representacion Grafica de Factura electrónica de Venta

SERGE ALBERTO VASQUEZ PINO
 NIT 15348007-0
 NO RESPONSABLE DE IVA
 6045452939
 CARRERA 45 # 72 SUR 160

CAFETERIA EL VIEJO BAUI
 RESPONSABLE DEL IMPUESTO NACIONAL AL
 CONSUMO

FACTURACION F.O.S.

NUMERO: 1081539

#	COD	DESCRIPCION	UM	CANT	TOTAL
1	00000	TEMPERADA	WOL	1.00	4.100
		INC 08%		304	

SUBTOTAL 4.100
 TOTAL A PAGAR 4.100
 FORMA DE PAGO CONTADO

ELECTIVO 5.000
 CAMBIO 900

Total antes de impuestos 3.796
 INC Total 304

RESUMEN DE IVA

EXCL	COMPRA	BASE	VALOR
	3.796	3.796	304

RESUMEN DE IMPUESTOS

INC 08%	COMPRA	BASE	VALOR
	4.100	3.796	304

Accion: 010101 0418 0336
 Unidades: 1.00
 Items: 1
 Expedic: 04 05 40 40 PM
 Impresio: 04 05 40 47 PM
 Lo atendio: AMPARO BRAN

RESOLUCIÓN No. 1674958/1225 PREHJO
 CONSECUTIVO 107625 HASTA 2000000 FECHA
 10/04/2024 VIGENCIA 6 MESES

SOF: 1 DE FACTURACION
 Defi: e de DLP Systems NIT 71702822-9
 www.dlp-systems.co



ALMACENES MAXIMO S.A.S
 NIT 860045854-7
 PEPE GARCIA No. 66
 CENTRO COMERCIAL SANTAFLOR
 MEDELLIN- ANTIOQUIA
 SONOS RETENEDORES DE IVA
 SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE
 FACTURA ELECTRONICA: 18764055739704
 VIGENCIA 18 MESES HASTA: 06-03-2025
 PREFIJO: 0766 DEL No: 2000000 AL 3999999
 IVA REGIMEN COMUN

Factura Electronica de Venta: 0766-2006362

caja: yorlady garcia 14/04/2024
 Sub.66 Vend.5 17:52

1,00/100693 CAPSU DINO ST	19.900*
1,00/100693 CAPSU BABY UN	29.900*
2,00 Articulos Facturados	
Sub-total Factura.	\$ 49.800,00
TOTAL FACTURA	\$ 49.800,00
EFFECTIVO	\$ 60.000,00
Sub cambio	\$ 10.200,00

INFORMACION TRIBUTARIA
 Base 19% = 41.848,74 IVA = 7.951,26*

Ciente :CONSUMIDOR FINAL
 Cod. J NIT: 222222222222
 Direccion:
 Telefono:

300220001-POS16-00711956000008

CUFE:
 61eab317fa326613eb701bb453376adab022065
 70c73371e15be8c6f74609drc55b46a8e9438f6
 395b0b4a52cef470



Proveedor Tecnológico Carvajal Tecnología
 y Servicios S.A.S BIC SW: CEN-Financiero
 NIT 890321151-0 Representación Gráfica de
 Factura Electronica de Venta

Vers5.3

Fecha: 4/18/2024 5:57 PM
 No Factura: 0766-2006362 Caja No: 1
 Cliente: Consumidor Final
 Conservación: 1 año y 3 meses

Producto	Precio Cant.	Valor Total
Bulele morrelia	1,800 2	3,600
Palto de Quiso	2,000 4	8,000
Subtotal		
		3
		3
		11,600
		11,600
		3
		3
		3
		11,600

INFORMACION TRIBUTARIA

Descripción	Vlc Base	Vlr Impto
	0	0

RESOLUCION DE LA AERACION
 13734062001412-0000003/26/2024 -
 3/25/2024 10:03:00 AM 500000

Gracias por su compra!
www.djmax.com.co



DISTRIBUIDORA PASTA
 890941663-7
 FARMIA AEROPUER
 JOSE MARIA CORDOBA LOC 51
 L. EFONO: 3104939646
 MAIL: AEROPUER@PASTEUR.COM.CO

FACTURA DE VENTA N: 6012-398250
 FECHA: 14-04-2024 12:53
 CAJERO: LISBETH JOULETH ARENA
 FRECUENCIA: 1/688

CODIGO	UN	DE	FRA	DTO	CAJA	VALOR
213620	PREDNISONA MK	TABLETAS	10	0	34,902	
137537	NOVALGITA	TABLETAS	10	0		
213090	IBUPROFENO MK	TABLETAS	600	0		
121134	ESCORIADINA GENPAR	TABLETAS	5	0	34,543	
125501	BULSA MATE GRAMA					330

BRUTO: 727
 DESCUENTO: 0
 IVA: 53
 IMPORTE A PAGAR: 780
 OTROS IMPUESTOS: 0
 TOTAL: 780
 TARJETA DEBITO: 0
 CAMBIO: 0
 INSCRIPCION: 277
 IVA DE: 19: 50,450
 EXCLUIDAS: 0
 IMPORTE NETO: 0
 MONEDA: COP

DATOS DEL CLIENTE
 MEMBERSHIP: 0
 NO: 2722227
 CI: 0
 TELEFONO: 000000
 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS
 Consulte nuestra pagina web
 www.farmaciapasta.com.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia del original

 Dra. Zully Lopez Parlagua
 Directora Administrativa

IVA 18% (INCLUIDO EN EL PRECIO)
 FECHA: 14-04-2024
 DE: 6012-398250
 REPRESENTANTE: JOULETH ARENA
 REPRESENTACION: AEROPUER@PASTEUR.COM.CO

Tiquete : 03FH4823
 Fecha : 2024/4/18 Hora: 18:43:44
 TPV : TPV_008_03
 Cond.Pago: COO VENTAS POS CONTADO
 Cajero : BEDOYA BOHORQUEZ ANGGI JULIET
 Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 Nit/C.C. : 222222222222

Ref	Descripcion	Total
1	030926 CAFE COLCAFE 480 72 1 un	7,250*
2	004651 CAFE COLCAFE 50G CA 2 un	16,900*
3	004622 CAFE BUENDIA 50G LI 1 un	9,890*
4	0012281 IMPUESTO VERDE BGLS 1 un 0% ANTES 67 HOY 67	66**
TOTAL ITEMS:		4
TOTAL SIN DESCUENTOS:		\$34,107
TU AHORRO HOY FUE:		\$1
TOTAL FACTURA		\$35,106

[INFORMACION TRIBUTARIA]

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IMP BOLSA 0.00		0	66
IVA(*) 5.00		32,419	1,621
IVA(**) 19.00		0	0
EFFECTIVO			\$40,200
CAMBIO			\$6,094

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
 Numero formulario 18764067730125
 Vigencia: desde 2024/03/21
 Hasta 2025/09/21 - 18 MESES
 Numeracion: AUTORIZADA
 Prefijo 03FH del No 1 hasta 03FH 500000

NUESTROS PRECIOS MARCAN LA DIFERENCIA
 APLICAN TERMINOS Y CONDICIONES CONSULTAR
WWW.LAVAQUITA.CO

Software Sistema SIESA POS
 Fabricante del Software
 SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
 NIT: 890.319.193-3
 Proveedor tecnologico: Siesa E-Invoicing
 NIT: 890.319.193-3



SERGIO ALBERTO VASQUEZ PINO
 NIT 15348007-0
 NO RESPONSABLE DE IVA
 6045452939
 CARRERA 45 # 72 SUR 160

CAFETERIA EL VIEJO BAUL
 RESPONSABLE DEL IMPUESTO NACIONAL AL
 CONSUMO

FACTURACION P O S
 NUMERO 1031871

#	COD	DESCRIPCION	U M	CANT	TOTAL
1	000006	CHORIZO	WSD	1 00	9000
		>>> INC08%		667	
SUBTOTAL					9,000
>>> TOTAL A PAGAR					9,000
- FORMA DE PAGO					CONTADO
EFFECTIVO					9,000
CAMBIO					0
Total antes de impuestos					8,333
INC Total					667

RESUMEN DE IVA		
EXCL.	COMPRA	BASE VALOR
	8,333	8,333 0

RESUMEN DE IMPUESTOS		
EXCL.	COMPRA	BASE VALOR
	9,000	8,333 667

Aucitoria: 010101 0418 0338
 Unidades: 1 00
 Items: 1
 Expedición: 18/04/2024 05:44:58 PM
 Impresión: 18/04/2024 05:44:59 PM
 atendido: GLADIS AMPARO BRAN

RESOLUCIÓN No 18764068712225 PREFIJO
 CONSECUTIVO 1078525 HASTA 2000000 FECHA
 10/04/2024 VIGENCIA: 6 MESES

SOFTWARE DE FACTURACION
 Del'in Software de DLP Systems NIT 7170
www.dlpystems.co

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

Ciudad	Medellin	18	04	2024	\$ 110.000
PAGADO A	Jhon H Mejia				
CONCEPTO	Transporte				
	A Marlene Candia				
VALOR (en letras)	Cuarenta mil pesos				
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Jhon H.M.				
	C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> No. 70070123				

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

Ciudad	Medellin	16	04	2024	\$ 150.000
PAGADO A	Jhon M. Mejia				
CONCEPTO	transporte A Marlene Candia				
VALOR (en letras)	ciento cincuenta mil pesos				
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Jhon M.M.				
	C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> No. 70070123				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original



Dra. Zilvia Lopez Penabaz
 Directora Administrativa

SERVICIO EMPRESARIAL Para solicitar el servicio de taxi por vale marque: 444 44 44 - 444 99 99 (Opción 3) Desde su celular # 114 ó # 149			14912		
DÍA	MES	AÑO	Debe ser diligenciado de forma completa y exclusivamente por la persona que está utilizando el servicio	Placas No.	Código Servicio
18	04	24		TJ2603	91
Usuario:			Marlene Candia (Nancy Chua)		
Documento de Identidad:			32257485	Empresa	CSJV
Cargo:			Administrativo		
Centro de Costos:			Administrativo		
Lugar de origen:			Lugar de destino		
La Estrella			Aeropuerto		
Valor de recorrido			Valor en letras		
130.000			ciento treinta mil pesos		
Firma autorizada			Firma conductor		
[Firma]			[Firma]		

Noviembre de 2023

Importante: Para pagar con este vale es indispensable solicitar el servicio a la Empresa en la Línea 444 44 44/ No se admiten enmendaduras ni tachones // El original es para el conductor y la copia para el empleado autorizado / debe cobrarse dentro de los 8 días siguientes a la prestación del servicio.



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Marlene Adelaida Candia Sosa					C.I.Nº: 1.479.005			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)					Sí: x		No:	
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica								
4	Disposición legal de designación de viático N°: 10					Fecha: 02 de abril de 2024			
5	Viático asignado: a)(¢) 2.200.000			b) Como mínimo 80% 1.773.798			c) 20% o diferencia no rendida 426.202		
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Medellín, Colombia								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del MDE Challenger, Medellín 2024								
8	Período de la comisión:				Desde: 14/04/2024			Hasta: 18/04/2024	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Sí:		No:	
10	Medio de Traslado				Institucional:			Particular: SI	
11	Detalles de gastos incurridos								
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ¢	Observación	
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento						634.120		
	HOTEL EL POBLADO	Factura	BOLG 98379	14/04/2024	Peso colombiano	332.000,08	1.91	634.120	
b)	Alimentación						338.528		
	AVIANCA	Ticket	17131143 73000436 0	14/04/2024	Peso colombiano	8.000	1.91	15.280	
	ARCOS DORADOS	Factura	T4920000 1106	17/04/2024	Peso colombiano	24.900	1.91	47.559	
	ARCOS DORADOS	Factura	POB10001 99997	17/04/2024	Peso colombiano	24.900	1.91	47.559	
	ARCOS DORADOS	Factura	T4920000 1107	17/04/2024	Peso colombiano	6.900	1.91	13.179	
	DOMENICO PANADERIA	Factura	BU215988	18/04/2024	Peso colombiano	11.600	1.91	22.156	
	ALMACENES MAXIMOS SAS	Factura	0766- 2008362	14/04/2024	Peso colombiano	49.800	1.91	95.118	
	DOLLAR CITY	Factura	F2C31115 6	18/04/2024	Peso colombiano	4.000	1.91	7.640	
	CAFETERIA EL VIEJO BAUL	Ticket	1081871	18/04/2024	Peso colombiano	9.000	1.91	17.190	
	LAVAQUITA	Ticket	03FH4823	18/04/2024	Peso colombiano	34.040	1.91	65.016	
	CAFETERIA EL VIEJO BAUL	Ticket	1081869	18/04/2024	Peso colombiano	4.100	1.91	7.831	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							611.200	
	JHON MEJIA	Recibo	S/N	16/04/2024	Peso colombiano	40.000	1.91	76.400	
	JHON MEJIA	Recibo	S/N	16/04/2024	Peso colombiano	150.000	1.91	286.500	
	TAX INDIVIDUAL	Recibo	14912	18/04/2024	Peso colombiano	130.000	1.91	248.300	



d)	Tasas									
e)	Otros Justificados							189.950		
	DOLLAR CITY	Ticket	P10S4999 1	18/04/ 2024	Peso colombiano	3000	1.91	5.730		
	Farmacia Pasteur	Factura	G0123982 50	14/04/ 2024	Peso colombiano	96.450	1.91	184.220		
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₪	1.773.798	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₪		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							₪	426.202	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							30/04/2024		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"



Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N° Marlene Candia – 1.479.005

Nombre/Razón Social - Name / Legal Name: MARLENE ADELDAIDA CANDIA
Documento -ID: Cédula de identidad - Paraguay
Nº Documento - ID Number: 1479005
Dirección - Address: HOTEL EL POBLADO PLAZA, Medellín, Antioquia, Colombia
Ciudad - City: Medellín

Fecha Nacimiento - Date of Birth: 14/04/1980
Lugar Nacimiento - Place of Birth: Paraguay
Actividad - Activity: Ingeniero Informático
Teléfono - Telephone: 595986502250
Correo Electrónico - Email: candiasosa@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE / IDENTIFICATION OF THE EXECUTOR

Datos de la persona natural que suscribe la declaración, en nombre propio o en representación - Beneficiario o Cliente.
Details of the natural person who gives the statement, in their own behalf or as an agent - Receiver or Customer

Nombre/Razón Social - Name / Legal Name: MARLENE ADELDAIDA CANDIA
Documento -ID: Cédula de identidad - Paraguay
Nº Documento - ID Number: 1479005
Dirección - Address: HOTEL EL POBLADO PLAZA, Medellín, Antioquia, Colombia
Ciudad - City: Medellín

Fecha Nacimiento - Date of Birth: 14/04/1980
Lugar Nacimiento - Place of Birth: Paraguay
Actividad - Activity: Ingeniero Informático
Teléfono - Telephone: 595986502250
Correo Electrónico - Email: candiasosa@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN / DESCRIPTION OF THE TRANSACTION

Factura - Invoice: BOGL98379
Fecha/Hora - Date/Time: 14/04/2024 09:58:55
Concepto - Concept: COMPRA - BUY [X] VENTA - SALE []
Ventanilla - Counter: Ventanilla04
Nº Empleado - Employee No.: COL12220466
Tarjeta - Card
CM - MC: COCUMPLEAÑOS

CLIENTE ENTREGA CUSTOMER OFFERS	MONEDA CURRENCY	CANTIDAD AMOUNT	TIPO CAMBIO EXCHANGE RATE	CLIENTE RECIBE CUSTOMER RECEIVES	MONEDA CURRENCY	CONTRAVALOR EXCHANGE VALUE	COMISIÓN FEE
Billete	USD Dólar USA	100,00	3.320,00	Billete	COP Peso Colombiano	332.000,08	0,00 COP

VALOR A RECIBIR - TO RECEIVE:

332.000,08 COP

Origen Fondos - Origin: Salario y viáticos
Destino Fondos - Destination of Funds: Turismo
Es usted un PEP - Are you a PEP: No

FIRMA - SIGNATURE

AVISO LEGAL: Para los fines previstos en el artículo 63 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y fiel expresión de la verdad. Esta operación ha sido realizada de acuerdo a sus manifestaciones, actuando Vd. por cuenta propia. Los datos introducidos para realizar la transacción, así como una copia de la documentación que acredita su identidad, serán tratados por GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE S.A.S. (Carrera 15, n°93-60, local 1-22 Bogotá, Colombia) con el fin de prestar el servicio de cambio de moneda. Para más información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.globocambio.co/> o solicitar información en cualquiera de nuestras oficinas.

LEGAL WARNING: According to article 63 of the Political Constitution of Colombia, I swear hereby that the details, amounts and other information included in this form is true, accurate and complete. This transaction has been carried out in accordance with your statements, and you were acting on your own behalf. The data provided in order to carry out the transaction and a copy of your identity document will be processed by GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE S.A.S. (Carrera 15, n°93-60, local 1-22 Bogotá, Colombia) with the aim of providing currency exchange services. For more information about the processing of your data, you can check our Privacy Policy at <https://www.globocambio.co/> or request information at any of our offices.



In-flight purchase receipt

Thank you for your order!

All amounts are in Colombian Peso
Purchased on: 14/4/2024, 5:06 p. m.
Flight number: AV9316 BOG-MDE
Order number: 17131143730004360

Agua sin Gas 8.000,00 x 1	8.000,00 COP
Total:	8.000,00 COP





DOLLARCITY SABANETA
 SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.
 AV 3 N 57 N 30
 NIT:9009432434
 CUITU: 4719

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 No. 003 - 11156

NOMBRE CLIENTE SUMIDOR FINAL
 TIPO DOCUMENTO Cedula
 NUMERO DOCUMENTO 22222222

- 1 CUBIERTAS PARA TAZAS 3000.00
 667888032976 1 @ 3000.00
- 2 COCA COLA 600ML PET 4000.00 B
 7702535001752 1 @ 4000.00

TOTAL COP 7000.00
 MASTERCARD COP 7000.00

REGISTRO DE LA TRANSACCION

2024/04/18 17:23 RBMICT 8.51

C.Unico:0016697799 BZ931
 ID Cajero:0000000000
 MASTER DEB EXP: **** Cuo: 00 NO
 **1494 Recibo: 027767 RRN:028455

VENTA Apro: 172334
 No Documento: 3623
 Compra Neta \$ 7000.00
 IVA \$ 0
 INC \$ 0
 Total \$ 7000.00

SUBTOTAL COP 5882.35

COPIA DE CLIENTE

- PRECIOS VISUALIZADOS:
- (B) A2 VENTAS AL 19% COP 1117.65
 - (R) A1 VENTAS AL 5% COP 0.00
 - (Z) A0 VENTAS AL 0% COP 0.00
 - (E) A3 VENTAS EXENTAS COP 0.00
 - (P) B1 BOLSAS PLASTICA COP 0.00

Montoya Montoya, Yuly Andrea

METODO PAGO: CONTADO

R. Común IVA Gran Contribuyente S.
 Res. DIAN 1253 del 24/10/2022
 Res. DIAN No.18764041203872 del
 20221213 Rang. Aut F203 desde
 la 1 al 1000000
 vigencia hasta 20240612

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.OSP13Build12642
 0211-25 Manufacturado por:SAP-143454214

Garantía caduca 16 horas después de su compra. No aceptamos devoluciones y no realizamos cambios de ropa interior o artículos de uso personal

Si solicito factura electronica y requiere que se la reenviemos, solicitela en: facturaelectronicacol.dollarcity.co

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A.
 NIT 890.930.534-0

GRACIAS POR SU COMPRA

ORD:# 350

ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS
 NIT.800.244.387-4
 MCDONALDS POBLADO
 REGIMEN COMUN IVA
 RESPONSABLE DE IVA
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, CO

Referencia

Factura Contingencia de Venta: T49200001106

Fecha Generacion Factura 2024-04-17 21:15:22

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA
 Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp. %	Total
1	26000	CM Big Mac	94	1	20924	IVA 19	20924
2	42105	Coca Cola	94	1	0	IVA 19	0
3	42191	PapaMed	94	1	0	IVA 19	0

Total Linea Detalles: 3

SUBTOTAL 20924
 Cambio 1100
 INCL 19% IVA = 3976
 TOTAL COP 24900

FORMA DE PAGO: Contado
 MEDIO DE PAGO: Efectivo

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:

CR 43 A 4 SUR 115 Medellin

FEV. Res. DIAN 18764050964491, del 26/05/2023 hasta 26/12/2024

Prefijo T4921 al T4921300000

SOBRES GRANDES CONTRIBUYENTES

SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SU: CENFinanciera - Nit: 890.321.151-0

Representación Grafica de Factura electronica de Venta

ORD:# 352

ARCOS DURADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, , CO

Referencia

Factura Contingencia de Venta: T49200001107

Fecha Generacion Factura 2024-04-17 11:16:44

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA

Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp. %	Total
1	595	Sundae Ar	94	1	5798	IVA 19	5798
2	42173	HeladoMix	94	1	0	IVA 19	0

Total Linea Detalles: 2

SUBTOTAL 5798
INCL 19% IVA = 1102
TOTAL COP 6900

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Debito

Lugar de entrega del bien y/o prestacion del servicio:

CR 43 A 4 SUR 115 Medellin

FEU, Res. DIAN 10764050964491, del 26/05/2023 hasta 26/12/2024

Prefijo T4921 al T4921000000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S

.A.S BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - Nit: 890.321.151-0

Representacion Grafica de Factura electrónica de Venta

ORD:# 288

ARCOS DURADOS COLOMBIA SAS
NIT.800.244.387-4
MCDONALDS POBLADO
REGIMEN COMUN IVA
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION HABILITACION

Cra. 43A No. 4Sur - 115-Medellin, , CO

Referencia

Factura electronica de Venta: POB100019997

Fecha Generacion Factura 2024-04-17 19:42:34

Fecha Validacion Dian 2024-04-17 19:42:34 0:00

INFORMACION DE CLIENTE

Nombre Cliente: MARLENE CANDIA

Numero de identificacion: 1479005

#	Codigo	Descripcion	U/M	Cant	Precio/u	Imp. %	Total
1	26008	Ca Big Mac	94	1	20924	IVA 19	20924
2	42107	CocaSinAz	94	1	0	IVA 19	0
3	42107	PapaMed	94	1	0	IVA 19	0

Total Linea Detalles: 3

SUBTOTAL 20924
INCL 19% IVA = 3976
TOTAL COP 24900

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Debito

Lugar de entrega del bien y/o prestacion del servicio:

CR 43 A 4 SUR 115 Medellin

FEU, Res. DIAN 10764050964491, del 30/01/2023 hasta 30/07/2024

Prefijo POB11 al T4921000000

CUFE: 80a6c3b409f66043cf6cd02e620bfafb3ab365006e92d26df9bb3e60bf7c1167e5b30a76c4ace76607393d2202d4c8d

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SEGUN RES.# 012220 DE: 26/12/2022

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S

.A.S BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - Nit: 890.321.151-0

Representacion Grafica de Factura electrónica de Venta



SERGIO ALBERTO VASQUEZ PINO
 NIT 15348007-0
 NO RESPONSABLE DE IVA
 6045452939
 CARREERA 45 # 72 SUR 160

CAFETERIA EL MEJOR BAU
 RESPONSABLE DEL IMPUESTO NACIONAL AL
 CONSUMO

FACTURACION E.C.S.
 NUMERO: 108150

# COD	DE DESCRIPCIÓN	UMI	CANT	TOTAL
1	00000 TEMPORAL	WGL	1.00	4100
	*** INC 08%			304
	SUBTOTAL			4100
	*** TOTAL A PASAR			4100
	FORMA DE PAGO			CONTADO
	ELECTIVO			5000
	CAMBIO			900
	Total antes de impuestos			3796
	INC Total			304

RESUMEN DE IVA			
EXCL	COMPRA	BASE	VALOR
	3796	3796	304

RESUMEN DE IMPUESTOS			
INC 08%	COMPRA	BASE	VALOR
	4100	3796	304

Acabada 010101 0418 0336
 Unidades 1.00
 Items 1
 Expedic 04 05 40 46 PM
 Impresc 04 05 40 47 PM
 Lo atende AMPARO BRAN

RESOLUCIÓN No. 1674966/10225 PREFUD
 CONSECUTIVO 1077000 HASTA 2000000 FECHA
 10/04/2024 VIGENCIA 6 MESES

SOFTWARE DE FACTURACIÓN
 DeFi S de DLP Systems, NIT 71702822-9
 www.dlp-systems.co

RECIBO: 0070 / 14/04/2024 12:53:44
Credibanco
 FARMACIA PASTEUR ARP JMC

VENTA APROBADA
 CU: 014642321
 CUIT: 30501080048000
 AID: ADUQUINDO31010
NOVA (COP)
 VLR NETO: \$96.780
 DEBITO VISA
 AL DIGITAR SU CLAVE SE EVITA
 FIRMAR ESTE VOUCHER

FACT: 51
 FECHA: 14-04-2024 12:53
 CAJERO: LESBETH JOULETH ARENA
 VENDEDOR: LESBETH JOULETH ARENA
 FRECUENCIA: 14/04/2024

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO	TOTAL
213020	PRENUPSONA MR	TABLETAS	10	0	0
X 100 UNDS					34,907
137537	NOVAGINA	TABLETAS	10	0	0
0 UNDS					113,915
213030	IBUPROFEN	TABLETAS	10	0	0
X 50 UNDS					21,179
121134	DESORATACINA	TABLETAS	10	0	0
CAJA X 10 UNDS					34,543
212001	BUTIRACINA	TABLETAS	1	0	0
CAJA X 250 UNDS					34,543

BRUTA: 127
 DESCUENTO: 0
 IVA: 53
 IMPUESTO AL CONSUMO: 0
 OTROS IMPUESTOS: 0
 TOTAL: 180,780

TARJETA DEBITO
 CAMBIO: (RESERVA DE IMPUESTO)
 DESCRIPCION: BASE
 IVA DE: 19
 EXCLUIDAS: 277
 IMPUTACION: 98,350
 CONVENIO: PAR

DATOS DEL CLIENTE
 NOMBRE: CAROL
 LC 222222
 CI O # 0
 TELEFONO: 0000000

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS
 Consulte nuestra pagina web
www.farmaciaspasteur.com.ec

DESARROLLO
 IVA INCLUIDO REGIMEN COMUN
 GP 7 COMPLEMENTALES
 AU 01 1876404368
 FECHA EMISIO 03-02
 HA 01-08-2024
 0012 000001 001 00000
 0012 000001 001 00000
 0012 000001 001 00000

Tiquete : 03FH4823
 Fecha : 2024/4/18 Hora: 18:43:44
 TPV : TPV_008_03
 Cond.Pago: COO VENTAS POS CONTADO
 Cajero : BEDOYA BOHORQUEZ ANGGI JULIET
 Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 Nit/C.C. : 22222222222

SERGIO ALBERTO VASQUEZ PINO
 NIT 15348007-0
 NO RESPONSABLE DE IVA
 6045452939
 CARRERA 45 # 72 SUR 160

CAFETERIA EL VIEJO BAUL
 RESPONSABLE DEL IMPUESTO NACIONAL AL
 CONSUMO

Ref	Descripcion	Total
1	030926 CAFE COLCAFE 480 72 1 un	7,250*
2	004651 CAFE COLCAFE 50G CA 2 un	16,900*
3	004622 CAFE BUENDIA 50G LI 1 un	9,690*
4	0012281 IMPUESTO VERDE BOLS un 0% ANTES 67 HOY 67	66**
TOTAL ITEMS:		4
TOTAL SIN DESCUENTOS:		\$34,107
TU AHORRO HOY FUE:		\$1
TOTAL FACTURA		\$35,106

[INFORMACION TRIBUTARIA]

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IMP BOLSA	0.00	0	66
IVA(*)	5.00	32,419	1,621
IVA(**)	19.00	0	0
EFFECTIVO			\$40,200
CAMBIO			\$6,094

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
 Numero formulario 18764067730125
 Vigencia: desde 2024/03/21
 Hasta 2025/09/21 - 18 MESES
 Numeracion: AUTORIZADA
 Prefije 03FH del No 1 hasta 03FH 500000

NUESTROS PRECIOS MARCAN LA DIFERENCIA
 APLICAN TERMINOS Y CONDICIONES CONSULTA
 WWW.LAVAQUITA.CO

Software Sistema SIESA POS
 Fabricante del Software
 SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
 NIT: 890.319.193-3
 Proveedor tecnologico: Siesa E-Invoicing
 NIT: 890.319.193-3

FACTURACION P.O.S

NUMERO 1081871

#	COD	DESCRIPCION	U.M	CANT	TOTAL
1	000006	CHORIZO	WSD	1.00	9000
		>>> INC08%		667	
SUBTOTAL					9,000
>>> TOTAL A PAGAR					9,000
- FORMA DE PAGO					CONTADO
EFFECTIVO					9,000
CAMBIO					0

Total antes de impuestos 8,333
 INC Total 667

RESUMEN DE IVA

EXCL.	COMPRA	BASE	VALOR
	8,333	8,333	0

RESUMEN DE IMPUESTOS

COMPRA	BASE	VALOR
INC 08%	9,000	667

Aucitoria: 010101 0418 0338
 Unidades: 1.00
 Items: 1
 Expedición: 18/04/2024 05:44:58 PM
 Impresión: 18/04/2024 05:44:59 PM
 Atendió: GLADIS AMPARO BRAN

RESOLUCIÓN No 18764068712225 PREFIJO
 CONSECUTIVO 1078525 HASTA 2000000 FECHA
 10/04/2024 VIGENCIA 6 MESES

SOFTWARE DE FACTURACIÓN
 DelIn Software de DLP Systems NIT 7170
 www.dlpsystems.co

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

<small>CIUDAD</small>	Medellin	18	04	2024	\$ 40.000
<small>PAGADO A</small>	Jhon H Meja				
<small>CONCEPTO</small>	transporte				
	A Mallene Candia				
<small>VALOR (en letras)</small>	Cuarenta mil pesos				
<small>CODIGO</small>	<small>FIRMA DE RECIBIDO</small>				
<small>APROBADO</small>	Jhon H M.				
	<small>C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> No. 70070123</small>				

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

<small>CIUDAD</small>	Medellin	16	04	2024	\$ 150.000
<small>PAGADO A</small>	Jhon M. Mejia				
<small>CONCEPTO</small>	transporte A Marlene Candia				
<small>VALOR (en letras)</small>	ciento cincuenta mil pesos				
<small>CODIGO</small>	<small>FIRMA DE RECIBIDO</small>				
<small>APROBADO</small>	Jhon M.M.				
	<small>C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> No. 70070123</small>				

 Tax Individual <small>(para usted!)</small>	SERVICIO EMPRESARIAL Para solicitar el servicio de taxi por vale marque: 444 44 44 - 444 99 99 (Opción 3) Desde su celular # 114 ó # 149		14912		
<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>	<small>Debe ser diligenciado de forma completa y exclusivamente por la persona que está utilizando el servicio</small>	<small>Placas No.</small>	<small>Código Servicio</small>
18	04	24		TJZ603	91
<small>Usuario:</small>		Marlene Candia (Nancy Chica)			
<small>Documento de Identidad:</small>		32257985	<small>Empresa</small>	CSJV	
<small>Cargo:</small>		Administrativo			
<small>Centro de Costos:</small>		Administrativo			
<small>Lugar de origen:</small>			<small>Lugar de destino</small>		
La Estrella			Aeropuerto		
<small>Valor de recorrido</small>		<small>Valor en letras</small>			
130.000		ciento treinta mil pesos			
<small>Firma autorizada</small>			<small>Firma conductor</small>		
[Firma]			[Firma]		

Noviembre de 2023

Importante: Para pagar con este vale es indispensable solicitar el servicio a la Empresa en la Línea 444 44 44/ No se admiten enmendaduras ni tachones // El original es para el conductor y la copia para el empleado autorizado / debe cobrarse dentro de los 8 días siguientes a la prestación del servicio.



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2182/2024	Dobrowiecki			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2182/24	[Firma]	[Firma]	16/09/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:				
	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de la Jefa de Posgrado y la Docente, correspondiente al mes de ABRIL de 2024.

Fecha: 12/04/2024

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de la Jefa de Posgrado Natividad Maria Raquel Vigo Garay y la Docente Cyntia Gabriela Escobar Sanabria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Natalio para acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre Práctica sobre la Agro Innovación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3182/24
Fecha:	12/04/24 Hora: 09:59
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Jefa de Posgrado	4.381.532	
	Cyntia Gabriela Escobar Sanabria	Docente	3.663.010	
5.	Resolución de Viático N°: 12	6. Fecha de la Resolución: 11 de abril de 2024		
7.	Expediente de Viático N°: 2148			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre Práctica sobre la Agro Innovación.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 11/04/2024	Hasta: 11/04/2024	

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre Práctica sobre la Agro Innovación.

UNI – Filial Natalio

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre Práctica sobre la Agro Innovación.



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Dr. Mario Rodas
DECANO
aCAF/UNI

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACION DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2182/24

Fecha: 12/04/24

Hora: 09:59

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 11 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 12.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE POSGRADO Y A LA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Jefa de Posgrado Natividad María Raquel Vigo Garay y la Docente Cyntia Gabriela Escobar Sanabria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes deben realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 11 de abril de 2024 a fin de **acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre Práctica sobre la Agro Innovación.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Jefa de Posgrado y a la Docente de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	11 de abril de 2024
2	Cyntia Gabriela Escobar Sanabria	3.663.010	11 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Jefa de Posgrado y a la Docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	160.000	160.000
2	Cyntia Gabriela Escobar Sanabria	3.663.010	1	160.000	160.000
TOTAL:(Trescientos veinte mil)			Gs. 320.000		



Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
Secretario General



Ing. Agrón. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2183/2024	Dobson			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2183/24	Lup		16/04/24	
Número de Hojas: 4 (cont.).				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3: Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de la Jefa de Posgrado, la Docente y el Secretario General, correspondiente al mes de ABRIL de 2024.

Fecha: 12/04/2024

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de la Jefa de Posgrado Natividad Maria Raquel Vigo Garay, la Docente Cyntia Gabriela Escobar Sanabria y el Secretario General Reinaldo Andres Cardozo Barboza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Gral. Artigas para acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre La gestión automática a la Irrigación Ideal para el Cambio Climático.
Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2183/24
Fecha:	12/04/24
Hora:	09:59
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

AREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Jefa de Posgrado	4.381.532	
	Cyntia Gabriela Escobar Sanabria	Docente	3.663.010	
	Reinaldo Andres Cardozo Barboza	Secretario General	4.620.256	
5.	Resolución de Viático N°: 13	6. Fecha de la Resolución: 11 de abril de 2024		
7.	Expediente de Viático N°: 2150			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Gral. Artigas (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre La gestión automática a la Irrigación Ideal para el Cambio Climático.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/04/2024	Hasta: 12/04/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre La gestión automática a la Irrigación Ideal para el Cambio Climático.	UNI – Filial Gral. Artigas

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:
Acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre La gestión automática a la Irrigación Ideal para el Cambio Climático.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACION DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2183/24

Fecha: 18/04/2024

Hora: 09:59

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 11 de abril de 2024.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 13.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE POSGRADO, A LA DOCENTE Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Jefa de Posgrado Natividad María Raquel Vigo Garay, la Docente Cyntia Gabriela Escobar Sanabria y el Secretario General Reinaldo Andres Cardozo Barboza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes deben realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas en fecha 12 de abril de 2024 a fin de **acompañar al Dr. Satochi Ogawa y participar en la charla sobre La gestión automática a la Irrigación Ideal para el Cambio Climático.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Jefa de Posgrado, a la Docente y el Secretario General de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	12 de abril de 2024
2	Cyntia Gabriela Escobar Sanabria	3.663.010	12 de abril de 2024
3	Reinaldo Andres Cardozo Barboza	4.620.256	12 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Jefa de Posgrado, a la Docente y el Secretario General, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	160.000	160.000
2	Cyntia Gabriela Escobar Sanabria	3.663.010	1	160.000	160.000
3	Reinaldo Andres Cardozo Barboza	4.620.256	1	160.000	160.000

TOTAL:(Cuatrocientos ochenta mil)

Gs. 480.000

Abog. Reinaldo Cardozo Barboza

Ing. Agrón. Julio Ysmael Rodas B.



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2239/2024	Dobson			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el Formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2239/24			18/04/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente, EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dra. Nelly Violeta Monges, Vicerectora en ejercicio del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Secretario General, correspondiente al mes de ABRIL de 2024

Fecha: 16/04/2024

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Secretario General de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Reinaldo Andres Cardozo Barboza quien se trasladó a la ciudad de Mayor Otaño para participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL DE PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente: 2339/24	
Fecha: 16/04/24	Hora: 08:40
Firma:	
CUALQUIER FIRMAS	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Reinaldo Andres Cardozo Barboza	Secretario General	4.620.256	
5.	Resolución de Viático N°: 15	6. Fecha de la Resolución: 12 de abril de 2024		
7.	Expediente de Viático N°: 2228			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Mayor Otaño (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 15/04/2024	Hasta: 15/04/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

UNI - Filial Mayor Otaño

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Ing. Agustín Julio Rodas

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADAS

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2237/24

Fecha: 16/04/24

Hora: 08:40

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 12 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 15.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Secretario General Reinaldo Andres Cardozo Barboza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Mayor Otaño en fecha 15 de abril de 2024 a fin de **participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingenieria Agronomica.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Secretario General de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Mayor Otaño (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Reinaldo Andres Cardozo Barboza	4.620.256	15 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Secretario General, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Reinaldo Andres Cardozo Barboza	4.620.256	1	220.000	220.000

TOTAL:(Doscientos veinte mil)

Gs. 220.000


Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2240/2024	Dechane			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2240/24	[Firma]	[Firma]	18/04/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>(OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente. EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencias de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dra. Nelly Violeta Monges, Vicirectora en ejercicio del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de la Docente, correspondiente al mes de ABRIL de 2024

Fecha: 16/04/2024



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de la Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Maria Rosa Servin Nasich quien se trasladó a la ciudad de Mayor Otaño para participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CENTRO DE PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2340/24
Fecha:	16/04/24
Hora:	08:40
Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

- | | | | | |
|-----|---|--|-------------------|------------|
| 1. | Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: | 2. Cargo o función que desempeña | 3. C.I. N°: | 4. Firmas: |
| | Maria Rosa Servin Nasich | Docente | 2.615.976 | |
| 5. | Resolución de Viático N°: 16 | 6. Fecha de la Resolución: 12 de abril de 2024 | | |
| 7. | Expediente de Viático N°: 2229 | | | |
| 8. | Destino de la Comisión de Servicio: | San Pedro del Paraná a Mayor Otaño (viceversa) | | |
| 9. | Motivo de la Comisión de Servicio: | Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica. | | |
| 10. | Periodo de la Comisión: | Desde: 15/04/2024 | Hasta: 15/04/2024 | |
| 11. | Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): | | | |

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

UNI - Filial Mayor Otaño

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:



Ing. Ag. Rodas

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA(S) TAREA(S) ENCOMENDADA(S)

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°:

Fecha:

Hora:

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 12 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 16.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Docente Maria Rosa Servin Nasich de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Mayor Otaño en fecha 15 de abril de 2024 a fin de **participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingenieria Agronomica.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- **COMISIONAR** a la Docente de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Mayor Otaño (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	María Rosa Servin Nasich	2.615.976	15 de abril de 2024

2- **AUTORIZAR** el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	María Rosa Servin Nasich	2.615.976	1	220.000	220.000

TOTAL:(Doscientos veinte mil)

Gs. 220.000


Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
9236/2024	D. Bohner			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
9236/24	[Firma]	[Firma]	16/04/24	
Número de Hojas:	4/control			
<p>OBS. La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente. EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dra. Nelly Violeta Monges, Vicerectora en ejercicio del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Decano y el Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de ABRIL de 2024



Fecha: 16/04/2024

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Decano y Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Julio Ysmael Rodas Balmaceda y Juan Ramón Trinidad Vázquez quienes se trasladaron a la ciudad de Mayor Otaño para participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2336/24
Fecha:	16/04/24 Hora: 08:40
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	
Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	

5. Resolución de Viático N°: 14

6. Fecha de la Resolución: 11 de abril de 2024

7. Expediente de Viático N°: 2151

8. Destino de la Comisión de Servicio: San Pedro del Paraná a Mayor Otaño (viceversa)

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

10. Periodo de la Comisión: Desde: 15/04/2024 Hasta: 15/04/2024

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.

UNI - Filial Mayor Otaño

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2236/24

Fecha: 08:40

Hora: 16/04/24

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 11 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 14.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN DECANO Y EL AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Decano Julio Ysmael Rodas Balmaceda y el Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Mayor Otaño en fecha 15 de abril de 2024 a fin de **participar de la Apertura del Curso Probatorio de Admisión de la Carrera de Ingeniería Agronomica.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR al Decano y el Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Mayor Otaño (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	15 de abril de 2024
2	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	15 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Decano y el Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	220.000	220.000
2	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	220.000	220.000
TOTAL:(Cuatrocientos cuarenta mil)				Gs. 440.000	


 Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2300/2024	D. B. K. K.			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2300/24	[Signature]	[Signature]	18/04/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dra. Nelly Violeta Monges, Vicerectora en ejercicio del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de ABRIL de 2024

Fecha: 18/04/2024



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Natalio para realizar gestión de firmas y traslado de insumos.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2300/24
Fecha:	18/04/24
Hora:	09:10
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez ✓	Auxiliar de Decanato	4.083.844
5.	Resolución de Viático N°: 17	6. Fecha de la Resolución: 17 de abril de 2024	
7.	Expediente de Viático N°: 2268		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Natalio (viceversa)	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 17/04/2024	Hasta: 17/04/2024
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada
Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.			UNI - Filial Natalio
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.			
 Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Ing. Agrón. Julio Rodas DECANATO FICAF/UNI			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2300/24			
Fecha: 18/04/24			
Hora: 09.10			
Firma:			
Aclaración de Firma:			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 17 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 17.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 17 de abril de 2024 a fin de **realizar gestión de firmas y traslado de insumos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Natalio (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	17 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	160.000	160.000

TOTAL: { Ciento sesenta mil }

Gs. 160.000


 Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2462/2024	U. Itapúa			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2462/24			02/05/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación, 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación, 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de la Jefa de Posgrado correspondiente al mes de ABRIL de 2024.

Fecha: 22/04/2024



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de la Jefa de Posgrado Natividad Maria Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó a la ciudad de Gral. Artigas para realizar retiro de insumos a ser mostrados en la Expo Forestal de Posadas – Argentina.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2462/24
Fecha:	23/04/24
Hora:	13:55
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Jefa de Posgrado	4.381.532
5.	Resolución de Viático N°: 18	6. Fecha de la Resolución: 19 de abril de 2024	
7.	Expediente de Viático N°: 2363		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Gral. Artigas (viceversa)	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar retiro de insumos a ser mostrados en la Expo Forestal de Posadas - Argentina.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 19/04/2024	Hasta: 19/04/2024
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada
Realizar retiro de insumos a ser mostrados en la Expo Forestal de Posadas - Argentina.			UNI - Filial Gral. Artigas
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Realizar retiro de insumos a ser mostrados en la Expo Forestal de Posadas - Argentina.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2462/24			
Fecha: 23/04/24			
Hora: 13:55			
Firma:			
Aclaración de Firma:			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 19 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 18.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la a Jefa de Posgrado Natividad María Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quien debe realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas en fecha 19 de abril de 2024 a fin de **realizar retiro de insumos a ser mostrados en la Expo Forestal de Posadas - Argentina.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Jefa de Posgrado de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	19 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Jefa de Posgrado, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	160.000	160.000

TOTAL:(Ciento sesenta mil)

Gs. 160.000



Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
Secretario General



Ing. Agrón. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2468/2024				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2468/24			02/05/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de la Jefa de Posgrado correspondiente al mes de ABRIL de 2024.

Fecha: 23/04/2024



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de la Jefa de Posgrado Natividad Maria Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó a la ciudad de Gral. Artigas para participar de la reunión de trabajo con relación a la agricultura familiar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2468/24
Fecha:	30/04/24
Hora:	08:05
Firma:	
Aclar. de Firma:	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 22 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Sec. Decanato N° 19.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la a Jefa de Posgrado Natividad María Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quien debe realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas en fecha 22 de abril de 2024 a fin de **participar de la reunión de trabajo con relación a la agricultura familiar.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso, "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Jefa de Posgrado de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	22 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Jefa de Posgrado, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	160.000	160.000

TOTAL:(Ciento sesenta mil)

Gs. 160.000


 Abg. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agrón. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2596/2024	Dechua			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2596/24	[Firma]	[Firma]	02/05/24	
Número de Hojas: 4/00/10				
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación, 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación, 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo; anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Forestales

REF: Informe Final de misión del Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de ABRIL de 2024

Fecha: 29/04/2024



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para realizar gestión de firmas y traslado de insumos.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3596/24
Fecha:	30/04/2024 Hora: 09:01
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VVM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5. Resolución de Viático N°: 20	6. Fecha de la Resolución: 26 de abril de 2024		
7. Expediente de Viático N°: 2551			
8. Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.		
10. Período de la Comisión:	Desde: 26/04/2024	Hasta: 26/04/2024	
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.		CAMPUS UNI	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Realizar gestión de firmas y traslado de insumos.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
 Ing. Sergio Julio Rodas DECANATO DEPARTAMENTO DE ITAPUA			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACION DE LAS TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2596/2024			
Fecha: 30/04/2024			
Hora: 09:01			
Firma:			
Aclaración de Firma:			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 26 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 20.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 26 de abril de 2024 a fin de **realizar gestión de firmas y traslado de insumos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de ABRIL del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	26 de abril de 2024

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	160.000	160.000

TOTAL:(Ciento sesenta mil)

Gs. 160.000


 Abog. Renaldo Cardezo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano